

Minería avanza en la regularización de la actividad ladrillera en San Rafael

06/05/2026



La Dirección de Minería mantuvo un encuentro con productores de Salto Las Rosas para brindar

acompañamiento técnico y fortalecer el ordenamiento del sector.

En la delegación San Rafael de la Dirección de Minería, dependiente del Ministerio de Energía y Ambiente, se llevó a cabo un encuentro con productores ladrilleros de Salto Las Rosas, con el objetivo de brindar información y acompañamiento en el proceso de regularización de la actividad.

De la reunión participaron representantes de los equipos técnicos de sostenibilidad y ambiente, junto a inspectores de la Policía Ambiental Minera, quienes expusieron los lineamientos necesarios para avanzar en la formalización del sector.

Durante la jornada, se explicaron los procedimientos administrativos y ambientales requeridos para el desarrollo de la actividad, permitiendo a los productores plantear consultas y compartir sus experiencias. Este intercambio generó un espacio de diálogo enriquecedor, orientado a construir soluciones conjuntas y fortalecer el vínculo entre el organismo y el sector productivo.

“Estos espacios son fundamentales para acercar herramientas concretas a los productores y acompañarlos en el proceso de regularización. Nuestro objetivo es avanzar hacia una actividad ladrillera ordenada, con criterios de sostenibilidad ambiental y mayor previsibilidad para quienes la desarrollan”, destacó Javier Frias, coordinador del Área de Desarrollo Sostenible de la Dirección de Minería.

Como resultado del encuentro, se acordó realizar una nueva reunión en territorio, en la zona de producción, con el fin de brindar capacitaciones específicas sobre la tramitación ambiental requerida.

La jornada se desarrolló en un clima de diálogo abierto y constructivo, reafirmando el compromiso de la Dirección de Minería de acompañar a los productores locales en el

fortalecimiento y ordenamiento de sus actividades en toda la provincia, promoviendo un desarrollo productivo sostenible.

